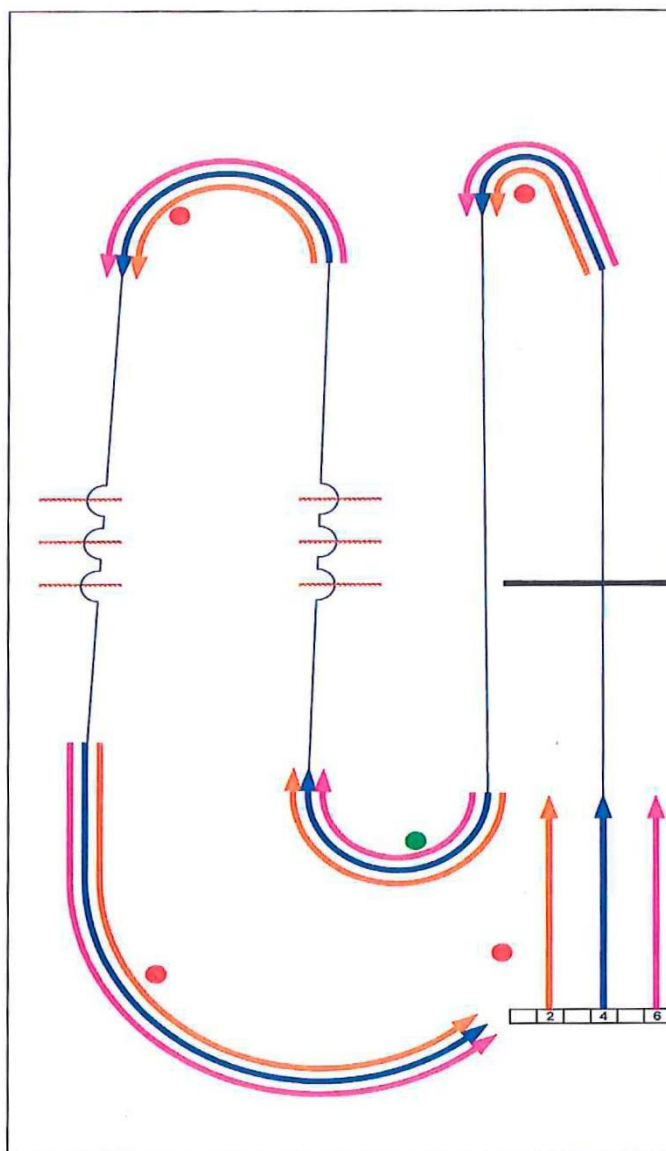


NORMATIVA GYMKANAS FEDERACIÓN NAVARRA DE PATINAJE

La Federación Navarra de Patinaje en acuerdo con los clubes de Navarra ha decidido incluir circuitos de GYMKANAS en sus competiciones para las categorías Mini, Prebenjamín y Benjamín.

Circuito elegido:



Normativa:

- En la temporada 2017 se realizará una Gymkana por categoría y fin de semana.
- El 4 de marzo lo realizará la categoría Benjamín, el 11 de marzo la Prebenjamín y el 8 de abril la categoría mini.
- La prueba se realizará a dos tandas.
- Se realizará por grupos de 4 patinadores, estos grupos se harán por sorteo.
- Habrá 4 jueces con cronómetros, y cada juez tomará el tiempo a un patinador asignado a él.
- Si los tiempos registrados no están bien correlacionados con la posición de los patinadores, estos se ordenarán y se le asignará el mejor tiempo al primer patinador, el segundo mejor tiempo al segundo patinador y así sucesivamente.
- Tras la primera tanda, se ordenarán a todos los patinadores por el tiempo obtenido. Con esta clasificación, se volverán a hacer nuevos grupos de 4 participantes (4 primeros un grupo, 4 siguientes otro grupo...) para disputar la segunda tanda.
- Una vez terminada la segunda tanda, se sumarán los tiempos obtenidos por cada patinador para realizar la clasificación.
- Los patinadores que hayan sido eliminados en alguna de las dos tandas, se colocarán en la clasificación a continuación de todos los patinadores que hayan terminado las dos tandas y ordenados por el tiempo conseguido.

Penalizaciones:

- 20 centésimas por mover un pivote (1 falta)
- Con 4 faltas el patinador quedará eliminado
- Si no se realiza uno de los ejercicios (saltos), se eliminará al patinador

Antes de empezar con la gymkana, un patinador o entrenador, realizará la gymkana correctamente para que todos los patinadores vean como se realiza.

Acto seguido todos los patinadores podrán realizarla una vez como prueba.